



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION ABSOLUTO

Actividad: Concentración Equipos Relevos Europeo (21-020)

Lugar: Granada

Instalación: Facultad de Ciencias del Deporte - UGR

Fechas: 07 al 10 de abril de 2021

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	Nombre	Año	CLUB
EQUIPO FEMENINO			
HIERRO PUJOL	Aina	98	CN PALMA DE MALLORCA
MUÑOZ DEL CAMPO	Lidón	95	CN SANT ANDREU
VALL MONTERO	Jessica	88	CN SANT ANDREU
ZAMORANO SANZ	África	98	CN SANT ANDREU
EQUIPO MASCULINO			
BERG EISCHEID	Moritz	93	REAL CANOE NC
CASTRO VALLE	César	99	CN SANTA OLAYA
DURÁN NAVIA	Miguel	95	CN TERRASSA
LOZANO MATEOS	Alberto	98	CE MEDITERRANI
MOLLA YANES	Mario	02	CN TERRASSA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	Cometido
KELLY	Sean	RFEN	Director Nacional Rendimiento
BARREDA RODRÍGUEZ	Ricardo	RFEN	Director Nacional Programas
GONZÁLEZ ALÁEZ	Jose I.	REAL CANOE NC	Entrenador Responsable
RANDO GALVEZ	Juan M.	CN SANT ANDREU	Entrenador
RIVERA LAMIGUEIRO	Jose	CN SANTA OLAYA	Entrenador
ARELLANO COLOMINA	Raúl		Responsable Análisis Rendimiento
CUENCA FERNÁNDEZ	Francisco		Biomecánico Ayudante
DOMÍNGUEZ CASTRILLO	Oscar	RFEN	Preparador Físico

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2020 / 2021.

CONTACTOS

Departamento Internacional.......internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA CONCENTRACIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la concentración.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.





IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COVID-19

En caso de que el/la convocado/a muestre algún síntoma compatible con el Covid-19, la RFEN se reserva el derecho de pedirle que abandone la competición/concentración, lo que tendrá obligación de hacer.

La RFEN pondrá a su disposición los medios para la vuelta a su lugar de residencia, salvo que se trate de un deportista menor de edad que esté concentrado/compitiendo en la provincia de su residencia, en cuyo caso sus padres o tutores tendrán la obligación de venir a recogerle en el plazo de 24 horas desde que la RFEN les informe de la sospecha de contagio.

ALOJAMIENTO

HOTEL CATALONIA GRANADA Av. de Madrid, 10 18012 Granada Telf. 958 27 79 60